



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Dictamen de Dirección de Asuntos Jurídicos

Número:

Referencia: EX – 2022-00729752-UNC- -ME#FCM

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Vuelven las actuaciones de referencia a este servicio permanente, en las que obra proveído (Orden 277) que reza: “Motivo: Vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a fin de rectificar su DDAJ-2023-73161-E-UNC-DGAJ#SG en el siguiente sentido: donde dice ‘’ (sic). Consultado, por quien suscribe, el jefe de Supervisión de la Prosecretaría General (que firma el mencionado proveído), indicó verbalmente que debe rectificarse en el dictamen de marras el apellido del sumariado (en el primer párrafo del mismo). Por tanto, indicamos que donde dice “Constantino” debe decir “Costantino”.

Así dictamino